

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 20 de Junio de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## ¡Sálvense los principios!

Oponiase el Sr. Sagasta con todas sus fuerzas á la disolución de las anteriores Cortes, fundándose en que, dada la gravedad de las circunstancias porque el país atravesaba, debían abrirse, sin pérdida de tiempo, para ventilar en ellas los áridos y múltiples problemas que están sobre el tapete.

Imponiase de tal suerte, en su concepto, la urgencia de la reunión de las Cortes que reputaba improcedente y por demás antipatriótica la disolución de las que él confeccionara en 1893, á pesar de que habían precipitado su caída con sus divisiones é indisciplina.

Con aquellas debían gobernar el partido conservador, al decir del Sr. Sagasta, por más contrariedades que pudieran traer á su gestión un parlamento hostil; todo era preferible á la demora que causaría la reunión de nuevas Cortes con el tiempo que necesariamente se invierte en las elecciones.

Pero la buena doctrina constitucional y las circunstancias por que atravesaba la nación, hicieron que las Cortes fueran disueltas y que se consultase al cuerpo electoral. Apesar de las protestas del Sr. Sagasta y la oposición de su mal zurcido bando, las elecciones se verificaron y las nuevas Cortes se abrieron por fin el once del pasado.

Ha transcurrido más de un mes, desde esa fecha y el Congreso no ha podido constituirse, cuando dado el apremio de las circunstancias, hubiera debido ser esto asunto de pocos días! Cualquiera que conozca la urgencia con que el Sr. Sagasta y los suyos reclamaban la reunión de las Cortes supondrá que habrán sido los que más ayudan á la obra de la constitución; pero sucede todo lo contrario. El exmilitario que siempre ha antepuesto los intereses de bandería á los de la patria, se ha empeñado en dificultar la aprobación de las actas, por todos los medios imaginables, llegando hasta el retraimiento al tratarse de las de Cuba.

No retrocede ante la idea de que infunde alientos á los separatistas, á trueque de dar rienda suelta á sus instintos de animosidad y de venganza contra el marqués de Tenerife, representante de la integridad nacional en el Nuevo Mundo.

Las circunstancias son las mismas hoy que cuando pedía la reunión inmediata de las Cortes, son tal vez más difíciles por las complicaciones con los Estados Unidos y el mismo Sagasta que en Enero y Febrero últimos clamaba por la urgencia de la reunión, es el que dificulta, el que hace titánicos esfuerzos por entorpecer la constitución definitiva de esas Cortes en Mayo y Junio corriente.

¿A qué obedece ese repentino cambio? A que con la reunión de *sus Cortes* no perseguía el hombre del *tupé* otro fin que estar en aptitud de volver al poder cuando le conviniese, tolerando entre tanto que provisionalmente mandase Cánovas al que dejaba las responsabilidades, reservándose el usufructo de las ventajas que por medio de esa combinación se obtuviesen.

Ahora promueve todo género de dificultades á la obra de los conservadores, aunque sufra la patria y no titubea para ello en obstaculizar los procedimientos que defendiera. Lo que importa á Sagasta son sus intereses de bandería que no le permiten vivir alejado por mucho tiempo del presupuesto y eso le obliga á parodiar tal vez sin darse cuenta, por lo poco fuerte que es en historia, el conocido dicho de los predecesores de nuestros demócratas y libe-

rales: ¡sálvense los principios aunque perezcan las colonias!

## REVISTA EXTRANJERA

(INGLATERRA)

IV

También vá eclipsándose la buena estrella de los ingleses en el Asia, tanto por lo que se relaciona con su gran imperio de la India, como por lo que toca á la preponderante influencia que hasta ahora había venido ejerciendo en el extremo Oriente.

La India, mal que pese á sus explotadores vá civilizándose y las razas que la pueblan y que se cuentan por millones adquiriendo la conciencia de lo que valen, de la incontrastable fuerza de su número y de la exigüidad del elemento inglés que las domina, valiéndose para ello de los odios que produce la división de castas, la disparidad de razas y la contraposición de religiones enemigas.

Ya empieza á haber prensa indígena y asociaciones encaminadas á procurar á la luz del día la concesión de derechos políticos á los naturales del país. Esos han sido en todas partes los primeros pasos de un pueblo para reconquistar su libertad y el día en que musulmanes y brahmines logren llegar, si no á una inteligencia, á establecer un *modus vivendi*, ese será el de la terminación del imperio inglés en la India.

En ese caso no necesitan de auxilio extranjero los indios para recabar su independencia; pero es indudable que aquel precipitaría ese acontecimiento y los menos perspicaces ven de donde puede venir.

Las columnas rusas, después de haber conquistado con rapidez vertiginosa el Asia central, que con igual rapidez se están asimilando, asoman ya por las altas mesetas que limitan y dominan el Indostán: por el Pamir y el Afghamistan, siempre rebelde á la dominación inglesa. La influencia rusa, domina ya en Persia, donde desbancó la inglesa, antes tan preponderante; por el otro extremo del Indostán la influencia francesa empieza á dominar en Siam y la China, sometida á Rusia, es dueña del Tibet.

Cómo se vé, las cosas no van bien para los ingleses en el Indostán, donde en el caso de una guerra entre Rusia y la Gran Bretaña, serían recibidos como salvadores los ejércitos moscovitas. En el Extremo-Oriente no van mejor las cosas; pues Rusia domina en Corea y después de los descalabros de China en su lucha con el Japón, se ha constituido en su salvadora y protectora, consiguiendo intervención en su hacienda, vara alta en la reconstitución de sus fuerzas militares, ventajas considerables para su comercio, la cesión del magnífico puerto Arthur, libre de hielos todo el año para estación de sus flotas en el Pacífico, el disponer, en fin, de la enorme fuerza que, bien dirigida, representa el inmenso imperio chino.

Antójasenos que el siglo que va á entrar ha de ver el fin de la dominación inglesa en Asia, así como el que está finalizando contempla la decadencia de su predominio, incontrastable en los comienzos de esta centuria.

No falta quien crea que más que la causa de la civilización, perderá con eso, la causa del comercio británico egoísta por sobre todas las cosas y que tan solo se cuida del interés material.

GUERZORDI AZPREA.

## ¿Cómo deben comerse las fresas?

El problema me parece de actualidad; aunque la estación de las fresas está ya muy adelantada, no ha desaparecido la

oportunidad de exponer algunas opiniones acerca de tan interesante materia.

Y como supongo que todos y cada uno de mis lectores tendrán especial predilección por tan exquisita fruta, me atrevo igualmente á suponer que no llevarían á mal que antes de entrar en la discusión del tema que encabeza estas líneas me permita algunas breves consideraciones históricas respecto de la fresa.

Es un comestible que se merece eso y mucho más.

Los antiguos, y singularmente los persas, tuvieron la fresa en gran estima. La decidida afición que aquel pueblo mostraba por esa fruta, cuando todavía no se la conocía más que en estado silvestre, movió á un jardinero muy renombrado de la época de Jerges á intentar el cultivo de la fresa en las huertas reales. El ensayo dió excelentes resultados y se extendió por toda la Persia.

Los griegos supieron apreciar igualmente la valía de tan rico producto. Uno de sus más elegantes poetas (no recuerdo ahora cuál) consagró á la fresa un canto lleno de alabanzas, asegurando que era uno de los manjares predilectos de las divinidades olímpicas y atribuyéndola un origen celestial. Según el vate, paseando una mañana la diosa del amor por los jardines de Pafos, lastimóse las yemas de los dedos con las puntas de un espino: cayeron algunas gotas de sangre sobre el césped y al punto brotó de entre la verdura la aromática fruta blanca y purpúrea.

Varios de los hombres más célebres de la Grecia y entre ellos Sócrates, Bias, Temistocles y Alcibiades proclamaron el sabor exquisito de la fresa y le concedieron preferencia sobre los demás frutos. Un joven y opulento ateniense, queriendo hacer un obsequio delicado á la hermosa Lais, le envió una libra de fresas escogidas en una fuente de oro macizo.

También los romanos supieron apreciar las cualidades de la fresa. Lucullus tenía un plantel escogidísimo en sus haciendas de Sicilia y todos los años hacía un viaje exprofeso, acompañado de sus amigos, para hartarse del sabroso vegetal.

El Emperador Trajano lo comía con verdadero entusiasmo, y uno de sus hortelanos estudió la manera de poder proporcionar fresas á su imperial dueño durante todos los meses del año, estableciendo un sistema de calefacción en los invernaderos de palacio.

El famosísimo Heliogábalo, que hubiese sido un artista culinario inmenso, si el destino adverso no hubiese hecho de él un César, comía fresas en cantidades enormes, aderezándolas con vino espumoso de Sicilia: la excelente combinación de fresas con Champagne remonta pues, en rigor, á la época romana, que si no conocía aún ese vino, conocía sus similares.

Durante la Edad Media, la fresa siguió mereciendo el favor de todas las personas decentes.

Carlos Magno hacía de ella un consumo extraordinario. Ricardo Corazón de León decía que con un pedazo de venado, un pedazo de pan moreno y un plato de fresas tenía bastante para levantarse de la mesa satisfecho y contento. Sixto, V, el terrible pontífice, que tan poco gustaba de chanzas, solía decir: «no comprendo como Esaú vendió por un plato de lentejas su derecho de primogenitura: si hubiese sido por un plato de fresas me lo explicara perfectamente.»

Finalmente y por no alargar más las citas recordamos que San Benito, que durante tantos años se alimentó cenobíticamente no comiendo más que un poco de pan y algunos vegetales y frutas, renunció á comer fresas porque encon-

trando ese manjar tan exquisito, el comercio pareciale cosa contraria á la ley de penitencia que se había impuesto.

Pero basta de digresiones y entremos en materia.

¿Cómo deben comerse las fresas? Alguno de esos guasones que siempre meten la pata, aún tratándose de los asuntos más formales, no perderá la ocasión de hacerlo ahora contestando á mi pregunta:

—Pues mire V. puede comerlas como le dé la gana.

Pero á ti, lector querido, que eres de seguro persona formal, y si no lo eres, lo serás con el tiempo, si Dios te dá vida y salud, puedo dirigirte la pregunta en cuestión en la seguridad de que me dirás.

—Verá V.; las fresas se pueden comer de distintas maneras y atendiendo á las preferencias de cada hijo de vecino.

Lo cual es una verdad incontestable. Examinemos, pues, los dos juntos los sistemas más razonables y más indicados que se empleen para comer fresas.

Hay quien las come con zumo de naranjas. Es un buen método aunque hay quien supone que la mezcla de dos ácidos, pues la fresca y aromática fresa, sobre todo si es de bosque guarda cierta acidez, no es una combinación del todo acertada.

Hay quien las adereza con vino común y azúcar. Si el vino es de buena calidad no hay nada que decir.

Otros emplean el Burdeos: también resulta bastante, aunque es preferible el Jerez ó el Málaga.

Con Champagne se obtiene un postre agradable y sobre todo muy «chic.» Pero no hay que ocultar la verdad de las cosas. El Champagne quita á la fresa su sabor natural y franco: no se come verdaderamente fresa: se come una fruta que sabe á Champagne. Lo mejor es saborear la fresa al natural y después beber el espumoso líquido.

Empléanse también para el aderezo de la fresa distintos licores: los más indicados son el ron y el kirch; los alemanes emplean con preferencia este último. Los holandeses usan la Ginebra, pero en esta una mezcla heterodoxa que todo buen «gourmet» reprobará con justa indignación.

Un sistema que me permito recomendar es el de la fresa con natilla: esta mezcla que parece por de pronto antitética es de un sabor exquisito y muy preferible al que resulta de la fraternidad de la fresa con alimbar ó confitura.

Antes de poner punto final á este trabajo, he de indicar la opinión de un augusto personaje cuyo sibaritismo gastronómico estaba á la altura de su sibaritismo literario. Refiérome al Rey de Francia Luis XVIII, que si como político no fué cosa mayor, como erudito y como «gourmet» fué uno de los hombres más notables de su tiempo.

Pues bien, el monarca francés no admitía más que un sólo método en el «ate» de comer francés. Se levantaba temprano, se iba á su jardín y cogiendo una á una las fresas maduras é impregnadas del rocío de la mañana las iba comiendo delicadamente, sin más aliño que el que las diera la naturaleza.

Pero este sistema, con todo y ser el más sencillo, no está al alcance de todo el mundo.

JUAN BUSCON.

## Desde Garachico

Sr. Director de LA OPINION.  
Mi estimado amigo y Sr. mío: Según se había anunciado con anticipación, en su popular periódico. El domingo 14 de los corrientes, tuvo efecto en la Iglesia Parroquial de Sta. Ana de éste



puerto, la primera misa del joven é ilustrado presbítero, D. Salvador Morales y Real, apadrinándole los venerables señores D. Antonio Verde y León, arcipreste y cura párroco de Garachico; D. José Trujillo y Trujillo, profesor del Seminario Conciliar de ésta Diócesis; y los señores D. Francisco de León y Molina, Alcalde de este dicho puerto, D. Miguel Mascareño y Pérez y D. Domingo Hernández y Galván, oficiando de Diácono y Sub-diácono los venerables señores D. José Pestano y Olivera y el expresado D. José Trujillo y Trujillo, llevando las capas el ya nombrado Arcipreste, y venerable cura de los Siles Sr. D. Miguel Pérez y Remon, cantándose al órgano la misa en mi bemol, del nunca olvidado Sr. D. Carlos Guigou, por los aficionados D. Domingo Verde y León y D. Andrés Rodríguez y Labrador, y acompañado por D. José de Alva y Sicilia. La oración sagrada, estuvo á cargo del venerable Sr. Cura párroco de la Concepción de la Laguna D. Santiago Beyro y Martín, quien con la poética elocuencia é ilustración que le es característica, tuvo en completo arrobamiento al numeroso auditorio que ocupaba las espaciosas naves del Templo, conmoviéndole y dejándole en en perenne *Moquillo* mientras permaneció en el púlpito, desarrollando como él sabe hacerlo el tema que se propuso, ensalzando el ministerio á que se halla obligado el sacerdotado para con Dios, y el sacrificio que se impone al tomar sus investiduras como tal, para sus semejantes.

En los intermedios de la misa, acompañó la Banda de música de éste puerto, que se halla á cargo como Director, del ya expresado D. José Alva y Sicilia, tocando varias y escogidas piezas de su repertorio; y al finalizar el grandioso acto de la remembranza del Calvario, tuvo lugar el besamanos, habiendo sido un paso en extremo conmovedor, cuando el nuevo defensor de las Doctrinas de Jesús, se dirigió acompañado de los oficiantes, al escaño que desde un principio ocupaba su padre, honrado carpintero D. Eduardo Morales y Abad con sus demás hijos, para pedirle su bendición, dirigiéndose estos luego á las gradas del altar, para tomarla de su hijo, quien la prodigó á sus hermanos, y público en general, que acudía en pelotones á besar las manos del que en ellas hacia poco había recibido á Jesucristo en esencia, presencia y potencia.

Terminada la función religiosa, los Sres. Morales, padre é hijo, hicieron presente á todo el vecindario, por ellos mismos y personas encargadas al efecto, fuesen á su casa á tomar un refresco, con que querían obsequiarle en celebración del acto que se acababa de presenciar, viéndose toda la tarde la casa ocupada por infinidad de personas que acudían á felicitar al nuevo paladín de la sacrosanta cruz.

Para las seis de la tarde, el nuevo y modesto ministro del altar, había citado para que le acompañasen á comer á varias personas de su mayor afecto, quienes á las siete en punto ocuparon la mesa, viéndose en ella á las autoridades civil, judicial y eclesiástica de la localidad, con otras personas en bastante número, que no reseño por sus nombres para evitar se me quede alguna involuntariamente.

A las diez de la noche, y en el momento que terminaba la comida, ó más bien el banquete, la banda de música dejó oír en la calle, un alegre paso-doble, con que comenzaba una serenata, que los músicos, amigos todos del nuevo sacerdote, habían acordado aquella noche obsequiarle, siendo á la vez obsequiados por dicho señor al terminar la serenata, con un espléndido refresco, que terminó á las once y media, después de los brindis, alusivos al objeto de la fiesta que se celebraba, y prosperidad en el ministerio del que siempre recordará este pueblo, es su hijo D. Salvador Morales y Real.

Ayer dijo su segunda misa, también cantada, con vestuario que hizo los señores Verde y Beyro, y que aplicó por el eterno descanso de su inolvidable madre D.<sup>a</sup> Matilde Real y Borges, con responso al finalizar; y hoy, después de celebrar su tercera, que aplicó asimismo por el alma del difunto Sr. D. José Matías Brier y Salazar, persona que para él tuvo en gran valía, se marchó en el pailebot *San José*, para la Gomera en unión de los Sres. Beyro, Pestano, y Trujillo, para celebrar éste último, su

primera misa en su pueblo natal, que es el de Agulo.

EL CORRESPONSAL.

Junio 16, de 1896.

## EN EL TEATRO

### SEGUNDA REPRESENTACION DE HERNANI

La representación de esta ópera obtuvo un éxito mayor, si cabe, que el de la primera vez que se puso en escena. La Sra. Caligaris y los Sres. García, Astigarraga y Mariani, cantaron la obra en medio de grandes aplausos, siendo llamados á la escena al finalizar cada acto. El concertante final del tercer acto mereció los honores de la repetición. El maestro director Cav. Natalo fue llamado á la escena al finalizar los actos segundo y tercero y se le hizo un valioso presente.

La concurrencia bastante más numerosa de la que suele asistir á las representaciones, pero nunca la que creímos acudiera á oír una ópera tan bien cantada como se puede cantar en las primeras escenas líricas de Europa, que es cuanto podemos decir en elogio de la ejecución de *Hernani*.

## CRÓNICA

El Ayuntamiento de la Orotava ha acordado solicitar del Congreso de diputados el restablecimiento del Juzgado de primera instancia de aquel partido, recomendando de nuevo la gestión de esta importante reforma á nuestros representantes en Cortes.

Digna de encomio es la conducta observada por aquella ilustre corporación, y no dudamos que los demás Ayuntamientos de esta isla trabajarán asunto de tanto interés para la administración de justicia en Tenerife, así como por el establecimiento de una Audiencia de lo criminal en esta ciudad.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro teatro la aplaudida ópera *Cavalleria Rusticana*, y los actos segundo y tercero de *Fra Diavolo*, cuya primera representación fué un triunfo para los artistas que en ella tomaron parte.

El resultado de los exámenes practicados ayer en el establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, fué el siguiente:

*Aritmética y Algebra*.—Notables 1. Buenos 3 y Aprobados 3.

*Sipología Lógica y Ética*.—Sobresalientes 4, Notables 4, Buenos 3 y Aprobados 6.

Ayer se vió ante el Tribunal del jurado la causa segunda contra Domingo González Gaspar, por el delito de violación.

El Fiscal de S. M. Don Primitivo González del Alba, con la elocuencia que le caracteriza, pronunció un brillante discurso, pidiendo al Jurado dictase un veredicto de culpabilidad para el procesado.

El defensor de éste, D. Emilio Fernández Oliva, también estuvo acertado en su informe.

Dictado por el Jurado un veredicto de culpabilidad para el Domingo Gaspar, el tribunal de derecho le condenó de acuerdo con la petición del ministerio público á la pena de 8 años y un día de prisión mayor y á que dote á la ofendida en 1000 pesetas.

Dice nuestro colega *Diario de Tenerife* que en el vapor *Guelph*, llegó ayer tarde á esta Capital un señor ingeniero inglés que, según nuestros informes, viene por encargo de una empresa, á estudiar sobre el terreno un proyecto de gran importancia para el país.

Ya están colocados en la alameda del Príncipe los trozos de verja que hace tiempo habían desaparecido de aquel sitio.

La Guardia provincial se ha apoderado de varias armas por encontrarlas en manos de individuos que sin la correspondiente licencia hacían uso de ellas.

En la noche del lunes próximo celebrará Junta general extraordinaria la sociedad *La Benefica*, con objeto de discutir y determinar lo que proceda

respecto á las reformas de varios artículos del reglamento.

Nos adherimos á lo que dice *El Liberal de Tenerife* de ayer en el siguiente suelto:

«De necesidad.—Terminado ya en todos sus detalles el arreglo de la calle de la Luz de esta Capital, resulta no sólo la mejor vía de comunicación para el movimiento de carruajes, sino tambien un verdadero centro comercial para el porvenir; estas circunstancias exigen que dicha vía pública se halle en el mejor estado de aseo posible, prohibiéndose que en ella subsistan depósitos de materias que puedan perjudicar al aspecto público. A muchas personas hemos oído decir que no debiera permitirse que en aquel sitio existan almacenes para la venta de cal y yeso, puesto que además del desaseo consiguiente, perjudica á los vecinos, á los transeúntes y muy particularmente al comercio.

Llamamos la atención de la autoridad competente y creemos que desde luego darán las ordenes conducentes á evitar el mal que dejamos indicado.»

El ministro de la Gobernación ha adoptado medidas sanitarias para prevenirse contra los peligros de la importación del cólera de Alejandria y otros puntos del Egipto, riesgo que se corre por admitirse las mercancías en Marsella y otros puertos donde no rigen las cuarentenas y demás precauciones consignadas en nuestras leyes.

Se establecen en estas medidas sanitarias rigurosas visitas de inspección en los buques y reglas para la desinfección de mercancías contumaces.

El próximo lunes, como verán nuestros lectores en su lugar correspondiente, se celebrará en nuestra iglesia de San Francisco, misas en sufragio del alma de la que fué esposa de nuestro amigo, el teniente auditor de guerra D. José Zapater, hoy auditor interino de esta Capitanía general.

Del *Heraldo de Las Palmas*:

En la carretera del puerto de la Luz un sujeto que tenía debilidad incurable por el sexo débil, quiso ayer tarde cerciorarse por sí propio, de si eran ó no auténticas las plasticidades de una extranjera de muy buena estampa que paseaba por las inmediaciones de la plaza da la Feria.

Comprendiendo los transeúntes que el enamorado doncel iba con *las de Cain*, avisaron á la pareja que vigila aquellos sitios y gracias á la intervención de un *guindilla*, que por más señas, parecía arrancado de un sainete de Ricardo de la Vega, el foragido calmó sus *ardores* en el «cuarto de las cachuchas.»

En la Administración principal de correos se hallan detenidas las siguientes cartas:

Lola Quesada Acosta, Eusebia Quintero, Julia de Quintero de León, Francisco Reina García, Pedro Reyes, Francisco Reyes, Francisco Ramírez del Río, Luciana Noyez de Rodríguez, Adelaida Ramos, José Rodríguez, Juana Rodríguez, Concepción del Riesgo de Ramírez, Sebastián Ramos y Manca, Antonia Rodríguez Muñoz, Salvador Ramos Davó, Francisca Rodríguez, Juan Ruiz, Mr. Roberts, Pedro Rodríguez de Abreu, E. Pic Rosas, Juana Las Rosas Méndez, Juan Romero Fernández, Federico W. Smith, Juana San Martín, Francisco Sanabria, Carlos Sánchez, María Sierra viuda de Grijalba, Manuel Sabedra, José Sánchez (vapor *Benjamin*), Valerio Suárez, Pedro Sala Alberto, Rosendo Suárez, Antonio Santana García, Antonio Sierra, Verney Sace, Juan de los Santos y Toledo, Julián Sáenz, Luis Lontan, Joaquín Soles Jiménez, Ignacio Soto Villalba, Ramona Padrón, María Trujillo Quintero, Avelino Trujillo, Juan Trujillo Batista, Cipriano Toledo Guerra, Raimundo Torres Pérez, Rafael de la Torre Rivero, Nicolás Zamora Morales, Antonia Vanden Heede de Santos, Raimundo Vierra, María Velez de Amador, Pilar de Vera, Juan Vila (goleta *Tinoteo 1.º*), Francisco Bello, Manuela Villalta.

### COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

1.º de Junio

Se acordó: Que fueran días de sesiones, durante el presente mes, el 1.º, 2, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27 y 30.

—Aprobar la distribución de fondos del corriente mes, que asciende á la suma de 29.931'11 pesetas.

—Reclamar de la Alcaldía de Fuencaliente varios documentos, bajo la conminación de la multa de 200 pesetas que le será impuesta si en el término de cuatro días no los remite; conminándose además en la multa de 300 pesetas al alcalde, secretario y depositario y con 200 á cada uno de los restantes concejales por no haber rendido la cuenta de 1894-95.

—Prevenir al Ayuntamiento del Paso que si á vuelta de correo no remite los documentos del actual reemplazo, le será impuesto el máximo de la multa de que trata el artículo 184 de la vigente ley municipal, con que desde luego queda apercibido.

—Levantar el apremio decretado contra el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, por el contingente provincial, siempre que se compromete á pagar mensualmente la suma de 500 pesetas por atrasos y además las dozavas partes por corriente.

—Consultar al Sr. Gobernador que proceda se sirva prestar su superior aprobación á las cuentas del Ayuntamiento de la Victoria, correspondientes al año económico de 1894-95.

### Indice del Boletín Oficial.

DÍA 10 JUNIO

*Gobierno de la provincia*.—Anuncia que el Alcalde de esta Capital ha solicitado la declaración de utilidad pública para el establecimiento del servicio del alumbrado de la población por medio de la electricidad.

*Juzgados de partido*.—El de esta Capital pronuncia sentencia condenando á D. Francisco B. Bresser al pago de cierta cantidad.

—Id. id. anunciando una segunda doble subasta de la finca embargada á D. Cirilo Bento Carrillo, vecino da Agulo.

*Administración de Hacienda*.—Relación de las fincas procedentes del Estado, clero y de capellanías que se subastan en renta bajo las condiciones que se citan.

*Administración municipal*.—Nota de los gastos causados en obras públicas por el Ayuntamiento de esta Capital durante la semana del 25 al 30 de Mayo último.

—Las Alcaldías de Gáldar y Breña baja convocan á los mozos del actual reemplazo que citan.

—El Agente ejecutivo del pueblo de la Guancha anuncia una primera subasta de los bienes que expresa.

*Comisaría de Guerra de Las Palmas*.—Señala día para la adquisición de varios artículos con destino á dicha factoría de utensilios.

—Edicto del Juez instructor del Batallón reserva de Canarias, número 4, convocando al recluta Juan Santana Ojeda.

*Lotería nacional*.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 del corriente.

### Sección marítima

Registro anual y mensual

JUNIO 19

614-60 Vapor español *Tenerife*, del norte y sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote por la Compañía de navegación de Tenerife.

JUNIO 20

615-61 Vapor francés *Uruguay*, del Havre y Burdeos, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Montevideo y Buenos Aires por Hardisson Hermanos.

616-62 Vapor español *San Fernando*, de Montevideo y Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Cádiz y Barcelona por la Viuda é Hijos de D. Juan Larroche.

### Registro civil

Junio 19

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Manuela Padrón Vega, de Alfonso Doce (Cuba), 6 años.—San Sebastián, 21.—Pneumonia griposa.

MATRIMONIOS

D. Anastasio Hernández y Gutiérrez, de 24 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Isabel Hernández Díaz, de 19 años, soltera, ambos de Tacoronte.

D. Andrés Arvelo y Arvelo, viudo, de 44 años, con D.<sup>a</sup> Ana González de Armas, soltera, de 32 años, naturales ambos del pueblo de Pájara.

**Sección Religiosa**

Junio 20

*Santo de hoy.*—San Silverio y santa Florentina.

*Santo de mañana.*—San Eusebio y San Luis Gonzaga.

Luna llena el día 25 á las 5 y 50 m. de la mañana en Capricornio. Calor.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	764'48
Termómetro á la sombra	25'9
Tensión del vapor	13'7
Humedad relativa	55'8
Viento	E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	26'0
Id. mínima de anoche	19'1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros.	0'0

**EL PROGRESO**

**Sociedad de construcciones económicas**

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta entre los socios de la misma, según el artículo 24 de sus estatutos, el sábado 27 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

Una casa de planta baja en la calle de

Santiago núm. 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago números 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores socios.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Junio 1896. —Los Gerentes, *Antonio Garcia Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

**SOCIEDAD DE EDIFICACIONES**

Y REFORMAS URBANAS

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta empresa se participa al público que á partir de esta fecha el tipo de interés anual que abonará por depósitos en cuenta corriente será el de **5 y medio** por ciento; y el **6**, en las operaciones de descuento de pagarés.

Para otros informes dirigirse á las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Junio de 1896.—LOS GERENTES, *Rafael Clavijo, J. M. Ballester.*

**SE VENDEN**

las casas de esta ciudad núm. 24 de la calle de San Martín y núms. 22, 26, 28, 30 y 32 de la calle de Santiago; y una finca rústica en el pago de Geneto de la ciudad de la Laguna, de cabida de 9 fanegadas.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse al Notario D. Rafael Calzadilla, calle de José Murphy núm. 2, antes del 21 del corriente mes. (1183)

**DEPÓSITO DE TABACO**

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

**CIGARROS**

Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.

**CIGARRILLOS**

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

**Venta de un Carruaje**

Se vende un precioso coche inglés de dos ruedas, con muy poco uso, por la mitad de su precio.

Darán razón en esta imprenta.

**Maiz Cinquntini**

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de

*Hijos de Juan Yanes,*  
Sol, 6.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA**  
**10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útiles á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martinez Miranda.*

**AVISO IMPORTANTE**

**Solo por 15 días**

Se halla en esta población por una corta temporada, el conocido fabricante de sellos de cauchú, de Málaga, Antonio Santos, proveedor del Cuerpo de Comunicaciones de España, y durante su estancia ofrece al público sus notables trabajos en sellos de todas clases, así para Comerciantes como para Industriales, Sociedades, Corporaciones, Ayuntamientos y particulares, en los aparatos que se deseen.

Los encargos pueden entregarse á las 24 horas.

Hay sellos fechadores y automáticos y aparatos de bolsillo, como lapiceros, relojes y dijes con sellos.

Los encargos ó avisos se reciben en la calle de la Cruz Verde núm. 20, fonda. (1184)

**SE ALQUILA**

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bólos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**



Todas las misas que se celebren el lunes, 22 de los corrientes, en la Iglesia parroquial de San Francisco, de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

**La Sra. D.ª Teresa Esteve de Zapater**

que falleció en Valencia el 21 de Junio de 1894. Su viudo el actual Auditor interino de esta Capitanía general suplica á sus amigos y á los católicos en general, se sirvan encomendar á Dios á la finada, asistiendo á alguno de los expresados actos religiosos.

perado en vano al barón de Reiss para almorzar; éste no había parecido ni tenido la atención de avisarla. Durante el día la joven recibió una carta con un billete de mil francos y un volante en el cual el seudobarón le decía que, teniendo que ausentarse por algún tiempo para evacuar un negocio tan urgente como imprevisto, tenía el disgusto de marcharse sin despedirse.

Amanda guardó con cuidado el billete y arrojó incomodada la carta. Aquella repentina marcha era una ruptura, ó efectivamente se marchaba?

He aquí lo que se preguntaba la joven, muy desconcertada, porque había fundado sus esperanzas en el barón de Reiss, y aquella desaparición desvanecía todos sus sueños... Imposible le era contestarse á sí misma. ¿Cómo aclarar sus dudas? Ovidio había tenido buen cuidado de no darle ningún indicio por el cual pudiera seguir su pista. Sólo le restaba lamentarse de ver reducidos á humo sus castillos en el aire.

Nuestros lectores habrán comprendido que, siendo ya Amanda un estorbo para Ovidio, procuraba alejarla de sí para siempre. Pero aquél no sabía que el instrumento que le sirviera para asesinar á Lucía había de ser su castigo.

\* \*

Cuando Luciano Labroue recibió la carta en que su novia le decía lo sucedido, vaciló como un hombre ebrio. ¡Lucía, su Lucía, había estado á punto de morir! ¡Lucía, víctima de un miserable asesino, postrada en el lecho, y él no podía acudir á su lado para cuidarla! Tal vez la joven le ocultase la gravedad de su estado para no alarmarle. Luciano, presa de mortal angustia, tenía el corazón oprimido, y vacilaba entre cumplir con su deber ó abandonarlo todo

—¡Querida hija mía!—se decía anhelante.—¡Si en lugar de hallarla herida, no hubiese encontrado sino un cadáver, el dolor me habría muerto!

Cuando llegó á París, Juana se fué en derechura á su casa. Al verla entrar, la portera exclamó:

—¡Ah, mamá Lisón, cuánto me alegro veros! ¡Tal vez podáis darme noticias de mi linda inquilina la señorita Lucía! Hace dos días que salió para ir á llevar un vestido á la Garenne de Colombes y no ha vuelto aún. Han venido dos veces de su obrador para saber algo. ¿Sabéis acaso dónde está?

—Sí. La señorita Lucía está enferma.

—¡Enferma! ¡Ah, Dios mío! ¡Pobrecita! ¿Y dónde está? ¿La habéis visto? ¿Qué tiene?

—Al ir á tomar el tren para la vuelta, ha dado una caída, lastimándose, aunque levemente, y dentro de poco la veréis completamente restablecida.

—¡Cuánto me alegro! Iba á avisar mañana al comisario.

—No hagáis nada, ya que tenéis noticias suyas. La única persona á quien hay que avisar es á su maestra, y mañana temprano lo haré yo.

—¿Cómo habéis sabido que estaba enferma?

—Porque me ha enviado una carta á la panadería... Y ahora que me acuerdo, ¿han venido cartas para Lucía?

—Sí señora, una...

—Guardadla hasta mañana, que iré á verla y se la llevaré.

—Y vuestra patrona ¿cómo sigue? No nos han traído hoy el pan.

—La pobre señora murió ayer.

—¡Oh, pobre mujer!—exclamó la portera.

Juana dejó á ésta entregada á sus reflexiones y subió á su cuarto para descansar durante aquella noche. Al día siguiente desempeñó sus funciones de panadera y asistió al entierro de su patrona. Después fué á recoger la carta para Lucía.



**DAVID MAC IVER & C.<sup>o</sup>**

PARA LIVERPOOL

El hermoso y rápido vapor

**SAXONY**

saldrá el día 22 del corriente.

Admite 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



**The Union Steam Ship Company's**

PARA MADERA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GAUL**

saldrá el día 21 de Junio.

Admite 1 pasajero de 1.<sup>a</sup> clase y 12 de 2.<sup>a</sup>  
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**CONCORDIA**

saldrá el día 30 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 2 de Julio el magnífico vapor

**CARAVELLAS**

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor

**VILLE DE MACEIO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá del 20 al 21 de Junio.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor

**TELDE**

el día 22 de Junio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,  
HY WOLFSON

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores, avisen con la anticipación debida el hueco que desean se les reserve para este vapor.



**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor

**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



**J. T. RENNIE SON & C.<sup>o</sup>s**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el día 24 de Junio el vapor inglés

**IFABA**

Admite 12 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 400 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**

**Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

**ITALIE**

saldrá de este puerto el día 2 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE JUAN YANES.

**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.



**LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Durante su ausencia había llegado otra, de modo que le entregaron dos, y luego fué á casa de la señora Agustina, á quien, para no dar lugar á comentarios ni indiscreciones, repitió el cuento inventado para su portera. La modista manifestó gran sentimiento por lo ocurrido á Lucia. Después de concluir con todos sus encargos, Juana volvió á Bois-Colombes, en donde la joven, notablemente mejorada, esperaba con viva impaciencia.

LI

Lucia leyó, ó más bien devoró, las dos cartas de Luciano. En la primera el joven se quejaba del silencio de su prometida; en la segunda le decía que su impaciencia é inquietud no tenían límites. Lucia dió á leer las dos cartas á mamá Lisón.

—Ahora mismo le voy á escribir—dijo ésta,—para que mañana temprano sepa noticias vuestras.

—Pero si ve que no es letra mía—repuso la joven,—va á creer que me estoy muriendo.

—Es verdad; pero vos no podéis escribir, porque os lo ha prohibido el médico.

—Escribiré muy poquito, mamá Lisón. Haced el favor de darme una hoja de papel, pluma y tintero.

Juana se apresuró á complacer á Lucia, y ésta trazó con mano insegura las siguientes líneas:

*Amado Luciano: Ante todo no os alarméis por lo que os voy á referir: os juro que el estado en que me hallo es muy satisfactorio, y que no debéis temer nada. Estoy en cama, herida, pero no de gravedad, puesto que os escribo. He sido hace dos días víctima de un odioso atentado. Han querido matarme para robarme, y me han quitado el objeto que en más aprecio*

tenía, el relojito que me regalásteis á costa de tantos sacrificios.

He aquí lo sucedido:

Y la joven refería su viaje á la Garenne, la agresión de que fué víctima por parte de un desconocido, la providencial llegada de mamá Lisón, la afectuosa acogida que le habían dispensado en casa del comisario de Bois-Colombes, y concluía diciendo:

*Dentro de dos ó tres días creo que podré volver á París y á mi cuartito, tan lleno de dulces recuerdos, y empezar á trabajar. Estoy muy bien cuidada. La mujer del comisario, señora sumamente amable y cariñosa, está casi siempre á mi lado, y vuestra buena mamá Lison viene todos los días desde París.*

*No pensaría en mi dolencia ni en quejarme si pudiera de viva voz deciros cuánto os ama y os amará siempre vuestra prometida, que anhela llegue el día en que os pueda abrazar como esposa.*

LUCIA.

La joven metió la carta en el sobre, y después de poner la dirección se la entregó á Juana Fortier, quien se apresuró á hacer desaparecer cuanto había sobre la cama y acusaba se habían infringido las órdenes del médico. A poco entró éste, ofreciendo que al día siguiente permitiría que su enferma se levantase un ratito.

Juana, después de dejar todo dispuesto para que Lucia pasara la noche sin molestar á nadie, se retiró á París hasta el día siguiente.

La señorita Amanda tenía un humor insufrible; había es-